



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 091-2026-UNHEVAL-CEU

RESOLUCIÓN N° 091-2026-UNHEVAL- CEU

Cayhuayna, 18 de setiembre de 2026.

VISTO:

El Acta de sesión de fecha 18 de setiembre de 2026.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 0014-2025-UNHEVAL, de fecha 30 de diciembre de 2025, se resuelve elegir a los docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 01 de enero de 2026.

Que, mediante Resolución N° 089-2026-UNEVAL-CEU, en su artículo 2° SE **DECLARAR LA NULIDAD DE OFICIO** de los siguientes Departamento Académicos:

N°	DEPARTAMENTO ACADEMICO	OBSERVACIÓN
1	MEDICINA VETERINARIA	No ha participado el sesenta por ciento (60%) más uno de los docentes ordinarios.
2	PEDAGÓGICO DE CIENCIAS FORMALES Y NATURALES	No ha participado el sesenta por ciento (60%) más uno de los docentes ordinarios.

Que en Sesión Extraordinaria, realizada el 18 de setiembre de 2026, el Pleno del Comité Electoral Universitario propuso realizar las elecciones complementarias para los Departamentos Académicos en los que se ha declarado nulo su elección, asimismo se ha puesto de conocimiento del Comité Electoral Universitario que la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia a la fecha no cuenta con representante docente en la categoría auxiliar y que la Facultad de Enfermería tampoco cuenta con representante docente en la categoría auxiliar.

En tal sentido, el Comité Electoral Universitario acordó aprobar por unanimidad la convocatoria y el cronograma para la Elección Complementaria de:

- Directores de Departamento Académico de Pedagógico de Ciencias Formales y Naturales
- Directores de Departamento Académico de Medicina Veterinaria
- Representante Docente en la Categoría Auxiliar de la Facultad de Enfermería
- Representante Docente en la Categoría Auxiliar de la Medicina Veterinaria y Zootecnia

Que, estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0014-2025-UNHEVAL, que eligió a los docentes y estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario y la Resolución N° 001-2025-UNHEVAL-CEU, de conformación de la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

1. APROBAR LA CONVOCATORIA de Elección Complementaria de:

- Directores de Departamento Académico de Pedagógico de Ciencias Formales y Naturales
- Directores de Departamento Académico de Medicina Veterinaria
- Representante Docente en la Categoría Auxiliar de la Facultad de Enfermería



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 091-2026-UNHEVAL-CEU

- Representante Docente en la Categoría Auxiliar de la Medicina Veterinaria y Zootecnia

de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2. APROBAR EL CRONOGRAMA de Elección Complementaria de:

- Directores de Departamento Académico de Pedagógico de Ciencias Formales y Naturales
- Directores de Departamento Académico de Medicina Veterinaria
- Representante Docente en la Categoría Auxiliar de la Facultad de Enfermería
- Representante Docente en la Categoría Auxiliar de la Medicina Veterinaria y Zootecnia

de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, según el siguiente detalle:

N°	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORA	MEDIO O LUGAR DE COMUNICACIÓN
1	CONVOCATORIA	18/09/2026		4:00 p. m.	Portal web del CEU, medios de comunicación de la UNHEVAL
2	Publicación del KIT ELECTORAL	18/09/2026		4:30 p. m.	Portal web del CEU
3	Publicación del padrón electoral general (provisional)	18/09/2026		5:00 p. m.	Portal web del CEU
4	Impugnación del padrón electoral general (provisional)	21/09/2026	25/09/2026	08:00 a.m. – 01:00 p.m. 03:00 p.m. – 05:00 p.m.	Oficina del CEU
5	Publicación del padrón general definitivo	25/09/2026		A partir de las 5:30 p. m.	Portal web del CEU
6	Inscripción de personeros y presentación de solicitud de inscripción de listas de candidatos	28/09/2026		8:00 a. m. – 1:00 p. m. 3:00 p. m. – 5:00 p. m.	Oficina del CEU
7	Revisión de requisitos y calificación de listas de candidatos	28/09/2026		5:00 – 5:30p. m.	Oficina del CEU
8	Traslado de observaciones a los personeros generales	28/09/2026		A partir de 6:00 p. m.	Correo electrónico institucional del personero general
9	Subsanación de listas de candidatos	29/09/2026		8:00 a. m. – 1:00 p. m. 3:00 p. m. – 5:00 p. m.	Oficina del CEU
10	Publicación de listas de candidatos admitidas	30/09/2026		A partir de 5:30 p. m.	Portal web del CEU
11	Recepción de interposición de tachas	01/10/2026	02/10/2026	8:00 a. m. – 1:00 p. m. 3:00 p. m. – 5:00 p. m.	Oficina del CEU
12	Traslado de tachas	02/10/2026		5:30 p. m.	Correo electrónico institucional del personero general y/o alterno
13	Absolución de tachas	03/10/2026	05/10/2026	8:00 a. m. – 1:00 p. m. 3:00 p. m. – 5:00 p. m. (solo el 05 de octubre)	Oficina del CEU
				Hasta las 11:59 pm (Hasta el 05 de octubre)	Correo del CEU

